



PROVISIÓN TEMPORAL, EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO, DE UN PUESTO DE TRABAJO VACANTE DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,

ANUNCIO

Celebrado el acto de valoración de méritos del proceso selectivo de referencia, la Comisión acuerda otorgar las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Formación	Experiencia	Antigüedad	Recompensas/ Felicitaciones	TOTAL
Álvarez Carbajo, Fabiola	***1865**	1.50	1.50	1.50	1.00	5.50
Juan Marqués, Diego	***0586**	1.50	-	1.50	-	3.00
Matías Barreiro, Silvia	***1325**	1.50	-	1.50	-	3.00

La comisión de valoración, acuerda por unanimidad, adoptar como criterio en el apartado FORMACIÓN, no valorar el curso de formación básica celebrado en las academias de policía legalmente habilitadas, por ser requisito imprescindible para adquirir la condición de agente.

Contra la presente valoración, podrá interponerse reclamación en el plazo de 10 días, al objeto de subsanar los defectos, errores u omisiones que en su caso hayan podido producirse.

Se convoca a las personas aspirantes para el **día 10 de septiembre de 2024, a las 9.00 horas en la Sección de Personal (Casa Consistorial)**, para la celebración de la entrevista prevista en la base 13.2 de la convocatoria.

Ponferrada, 27 de agosto de 2024
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
FDO MANUEL CUADRADO GARCÍA

